



DECRETO ALCALDICIO N° 27301
APRUEBA CONVENIO FONDOS
CONCURSABLES AÑO DEPORTES 2016
REQUINOA, 12 de Septiembre de 2.016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2711 de fecha 12.09.2016 que Aprueba otorgar una Subvención, Fondo Concursable Deportes Año 2016 al C.D. Unión Pichiguao, Rut 74.030.000-8, para financiar el proyecto "Copa de la Amistad Pichiguao - Choapinos".

El Convenio de fecha 12.09.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el C.D. unión Pichiguao, representado por su presidente Don Jaime Ariel González Ruz, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de \$ 500.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Copa de la Amistad Pichiguao - Choapinos", estableciendo que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada antes del 15 de noviembre de 2016.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE CONVENIO de fecha 12.09.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el **C.D. Unión Pichiguao**, representado por su presidente Don Jaime Ariel González Ruz, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio [REDACTED], comuna de Requinoa, por el cual se otorga una subvención municipal para el año 2016, equivalente a la suma de \$ 500.000, con lo cual ejecutarán el proyecto "Copa de la Amistad Pichiguao - Choapinos".

Establézcase que la organización tiene plazo para rendir los fondos en forma detallada y documentada, antes del 15 de noviembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Convenios (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE